



**1 DATOS ACTIVIDAD**

- Primera instalación
- Modificación de actividad:
- Ampliación de superficie
  - Ampliación de actividad

N.º expte. anterior:

Descripción de la Actividad

Nombre comercial del establecimiento

Dirección	Número	Nave / Local / Vivienda / Parcela
-----------	--------	-----------------------------------

Referencia Catastral	Superficie total construida (m <sup>2</sup> )	Superficie útil (m <sup>2</sup> )
----------------------	---	-----------------------------------

Fecha estimada de inicio de actividad:

- Presto mi conformidad a que todas las comunicaciones y notificaciones que se deriven del trámite efectuado se realicen de forma telemática (podrán consultarse las mismas accediendo a la Sede Electrónica municipal, dentro de la web del Ayuntamiento de Alcorcón (<https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal>)). Para ello es necesaria la previa identificación en la Sede Electrónica con certificado digital en vigor.

**2 DATOS DEL TITULAR ACTIVIDAD**

Apellidos o razón social		Nombre			D.N.I. / C.I.F.	
Dirección		Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Código postal	Población			Provincia		
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico				

El titular autoriza de forma expresa a la Sección de Disciplina y Control Urbanístico para que los actos de mera gestión se le notifiquen vía correo electrónico, a la dirección consignada en la casilla anterior.

**3 DATOS DEL REPRESENTANTE**

Apellidos o razón social		Nombre			D.N.I. / C.I.F.	
Dirección		Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Código postal	Población			Provincia		
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico				

## 4 OBJETO

**DECLARO** bajo mi responsabilidad:

**1º** Que la actividad se encuentra sujeta al ámbito del procedimiento de declaración responsable regulado en la Ordenanza Especial de Licencias y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón y, en consecuencia, la actividad solicitada no se encuentra incluida en ninguno de los supuestos de sometimiento a licencia de instalación de actividad y funcionamiento previstos en el artículo 38.1 de la misma.

**2º** Que la actividad se encuentra incluida dentro de alguna de las categorías previstas en el artículo 40 apartado a) de la Ordenanza Especial de Licencias y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón, por lo que es de aplicación el Procedimiento Simplificado de Declaración Responsable de Actividad.

**3º** Que el establecimiento cuyos datos se han consignado, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad, y a tal efecto, se presenta la siguiente **documentación**:

<b>4.1</b>	Identificación del titular
<input type="checkbox"/>	En el caso de personas físicas bastará con copia del D.N.I. o N.I.E.
<input type="checkbox"/>	En el caso de personas jurídicas deberá aportar, además de la copia del C.I.F. y de la escritura o documento de constitución de la entidad, copia del documento acreditativo de la capacidad legal de la persona que ostente la representación acompañado de copia de su D.N.I. o N.I.E.
<b>4.2</b>	Copia de contrato de arrendamiento o contrato de compra-venta o escritura pública, que acredite la titularidad del local donde se haya de ejercer la actividad.
<b>4.3</b>	Certificado de Viabilidad Urbanística, según modelo normalizado <b>DYC-403</b> , firmado por técnico competente, acompañado de Plano de Situación según parcelario municipal, marcando la ubicación exacta de la edificación objeto de consulta, o Informe Urbanístico de viabilidad de uso emitido por la Sección de Planeamiento y Gestión del Servicio de Urbanismo.
<b>4.4</b>	Certificado de adecuación del local para la actividad firmado por técnico competente según modelo normalizado <b>DYC-401-S</b> , acompañado de la documentación técnica que en el mismo se detalla.
<b>4.5</b>	Documento de pago de la Tasa de Actividades e Instalaciones (mod. 724), que deberá generar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcorcón, aportando el justificante de haber abonado la tasa.
<b>4.6</b>	Si con motivo de la instalación de actividad resulta preciso ejecutar obras de cualquier naturaleza, se formalizará la correspondiente DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE OBRAS (Mod. DYC-202) o solicitud de LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS, según corresponda, en los impresos establecidos al efecto, aportando la documentación que para cada supuesto exige la Ordenanza Especial de Licencias y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón y abonando el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Mod. 905) y la Tasa por la Prestación de Servicios Urbanísticos (Mod. 608).
<b>4.7</b>	Si la documentación a presentar hubiese sido supervisada por una EPCU se aportará el Certificado o Informe expedido por dicha Entidad.

Así mismo, el titular declara que hará cumplimiento de las medidas correctoras que pudiesen ser exigibles por los Servicios Técnicos de Urbanismo y demás departamentos municipales que participen en la tramitación del expediente y que, durante el ejercicio de la actividad, se dispondrá de los registros y autorizaciones sectoriales necesarios para la totalidad de las instalaciones existentes.

Por último, el titular declara que son ciertos los datos presentados, quedando advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que acompañe o incorpore, determinará la imposibilidad de ejercer la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiere lugar. El titular queda advertido de que la resolución de la administración pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad, pudiendo acordar la clausura de la actividad y demás medidas señaladas en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firma la presente solicitud en Alcorcón, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico [protecciondatos@avto-alcorcon.es](mailto:protecciondatos@avto-alcorcon.es) , o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en [www.avto-alcorcon.es](http://www.avto-alcorcon.es)